



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Universidad de Córdoba por el sistema de promoción interna (Resolución de 18 de octubre de 2021 de la Universidad de Córdoba, BOJA núm. 204 de 22 de octubre de 2021)

Reunido el día 24 de mayo de 2022, el Tribunal Calificador encargado de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Programadores de Informática de esta Universidad por el sistema de promoción interna, Resolución de 18 de octubre de 2021, de la Universidad de Córdoba, ha acordado:

Primero. Establecer en 15 puntos el nivel mínimo exigido para la superación del primer ejercicio de la fase de oposición calificado de 0 a 30 puntos.

Segundo. Publicar la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, que figura como Anexo I a esta resolución, con indicación del código de examen y la correspondiente puntuación obtenida.

Tercero. Citar a los aspirantes presentados, que lo deseen, al acto público de apertura de las cabeceras identificativas de los exámenes correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar en la Sala Mudéjar del Rectorado el día 25 de mayo de 2022 a las 9:00 h., debiendo comparecer con su DNI.

Córdoba, 24 de mayo de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Juan Javier Carrera Obrero

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Lorenzo Salas Morera

Fecha de publicación: 24/05/2022

Pág. 1 de 2

Código Seguro De Verificación:	hRjMwR09L759bw1CfWAWGw==	Fecha	24/05/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lorenzo Salas Morera		
	Juan Javier Carrera Obrero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/hRjMwR09L759bw1CfWAWGw==	Página	1/2



Anexo I

Relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición

Código	Puntuación
1	25,13
2	21,00
3	17,25
4	17,63
5	28,13
6	24,38
7	22,13
8	26,25
9	27,38
10	27,38

Código Seguro De Verificación:	hRjMwR09L759bw1CfWAWGw==	Fecha	24/05/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lorenzo Salas Morera		
	Juan Javier Carrera Obrero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/hRjMwR09L759bw1CfWAWGw==	Página	2/2

